

REPUBLICA DE COLOMBIA  
TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SECRETARIA GENERAL

TRASLADO RECURSO DE QUEJA

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO
RECURSO DE QUEJA DENTRO DE PROCESO EJECUTIVO LABORAL	HENRY MNUEL OLEA ROMAN	E-PROQ MECANICA Y OTROS	TRES (3) DIAS A DISPOSICION DE LA OTRA PARTE (ART. 353 INC. 2 DEL C.G.P.)

---

DEL RECURSO DE QUEJA PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE DR. ROMULO JOSE RAFAEL TOMAS ROMERO SOLANO, SE CORRE TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS, HOY PRIMERO (1º) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS (2016) A LAS 8:00 DE LA MAÑANA, EL CUAL COMENZARA A CORRER A PARTIR DEL DIA DOS (2) DEL MISMO MES Y AÑO A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA Y VENCE EL DIA SIETE (7) DE MAYO DE 2016 A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE. (ART. 110 C.G.P.)

  
ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO  
SECRETARIA GENERAL